



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003981-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a estado de ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903981, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria y a las acciones realizadas desde el 26 de junio de 2016 hasta la fecha.

Desde el pasado 26 de junio de 2016 han tenido lugar las siguientes actuaciones:

1. Con fecha 28 de junio de 2016, por parte de la Gerencia Regional de Salud se desconcentra al Complejo Asistencial de Soria un crédito de 60.000 euros para la tramitación del expediente de adaptación del Proyecto de la Fase II del Hospital Santa Bárbara.
2. Con esa misma fecha, se emite Resolución del Gerente de Atención Especializada de Soria por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación, relativo al Procedimiento Negociado 015/2016/7003 "Servicio



de adaptación del proyecto existente a las nuevas necesidades y a la nueva normativa, de las obras de la fase II, de reforma y ampliación del Hospital Santa Bárbara de Soria”.

3. El día 6 de Julio de 2016 se produce Resolución de la Gerencia de Atención Especializada de Soria, por la que se determina el plazo para la presentación de proposiciones, relativas al expediente de contratación procedimiento negociado 015/2016/7003 “servicio para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de la fase II de reforma y ampliación del hospital Sta. Bárbara de Soria”, según la cual se concede un plazo de 9 días naturales (Del 6 al 14 de Julio de 2016, ambos inclusive) para la presentación de proposiciones, relativas al expediente de contratación Procedimiento Negociado 015/2016/7003.
4. Con fecha 19 de julio de 2016, finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se reúne la Comisión de Valoración para valorar técnicamente las ofertas presentadas en el citado expediente. Ese mismo día, una vez realizada la apertura de la oferta económica, se eleva propuesta de adjudicación al Gerente de Atención Especializada a favor de la oferta presentada por la UTE.- JOSÉ ENRIQUE JIMÉNEZ CATALÁN, ROBERTO ATIENZA PASCUAL Y EURING INGENIEROS S.L por un importe final de 59.895 € (IVA incluido).
5. El día 29 de Julio de 2016 se emite la Resolución de la Gerencia de Atención Especializada de Soria, por la que se adjudica el procedimiento Negociado 015/2016/7003 “Servicio de adaptación del proyecto existente a las nuevas necesidades y a la nueva normativa de las obras de la fase II, de reforma y ampliación del Hospital Santa Bárbara de Soria”.
6. Finalmente, el día 8 de agosto de 2016 se formaliza el contrato correspondiente al Expediente de redacción de Proyecto de Fase II.
7. De acuerdo con lo anterior, y considerando el contenido de la Cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, *el plazo de ejecución de los trabajos objeto del presente contrato de Adaptación del Proyecto de Ejecución de la Fase II del Hospital Santa Bárbara será de 3 meses a partir de la fecha del contrato suscrito entre el Complejo Asistencial de Soria y el adjudicatario*. Por tanto, el proceso se encuentra en el período de ejecución de 3 meses previsto en el contrato y que debe de finalizar con efectos de 8 de noviembre de 2016.

Valladolid, 13 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.